



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y no habiéndose presentado reclamaciones, se expone al público resumido a nivel de capítulos el presupuesto general de esta Corporación para el ejercicio de 2021, aprobado en sesión de pleno del día 9 de marzo de 2021, cuyo acuerdo de aprobación fue expuesto al público en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 49, de fecha 12 de marzo de 2021, y que es del tenor siguiente:

ESTADO DE GASTOS	
CAPÍTULO 1	4.182.697,12
CAPÍTULO 2	3.204.472,29
CAPÍTULO 3	8.329,11
CAPÍTULO 4	160.664,00
CAPÍTULO 5	10.000,00
GASTOS CORRIENTES	7.566.162,52
CAPÍTULO 6	603.390,69
CAPÍTULO 7	13.000,00
GASTOS DE CAPITAL	616.390,69
GASTOS NO FINANCIEROS	8.182.553,15
CAPÍTULO 8	0
CAPÍTULO 9	121.432,44
GASTOS FINANCIEROS	121.432,44
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	8.303.985,65
ESTADO DE INGRESOS	
CAPÍTULO 1	3.216.619,71
CAPÍTULO 2	60.000,00
CAPÍTULO 3	1.913.176,50
CAPÍTULO 4	2.696.779,98
CAPÍTULO 5	31.000,00
INGRESOS CORRIENTES	7.917.576,19
CAPÍTULO 6	108.000,00
CAPÍTULO 7	278.710,60
INGRESOS DE CAPITAL	386.710,60
INGRESOS NO FINANCIEROS	8.304.286,79
CAPÍTULO 8	0,00
CAPÍTULO 9	0,00
INGRESOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	8.304.286,79

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes, significándose que contra la aprobación definitiva del mismo, y a tenor de lo establecido en el artículo 171.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Fuensalida, 9 de abril de 2021.-El Alcalde, Santiago Vera Díaz-Cardiel.

N.ºI.-1710